

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 77/24 [RGEP 4299](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La realización de un estudio y catalogación del cuadro "Muerte de San José". h. 1702-1705 (sic), óleo sobre lienzo de 2,38 x 1,81 m, para su adecuada protección e identificación. Incoar expediente para declarar Bien de Interés Cultural el cuadro óleo/lienzo "Muerte de San José" de Lucas Jordán. Iniciar el expediente que dé lugar a la restauración del cuadro para su exhibición, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 81/24 [RGEP 4562](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Coadyuvar la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Cultura y con el Ayuntamiento de Madrid para la adquisición de la Casa de Vicente Aleixandre "Velintonia" Bien de Interés Patrimonial que se encuentra en pública subasta judicial; Ejercitar la Comunidad de Madrid el derecho de adquisición preferente que le otorga la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, haciendo uso del derecho de tanteo o al pago del precio de remate convenido tras declararse desierto el proceso de subasta; Reconocer el legado de Vicente Aleixandre y promover, bajo su figura, la que fue su vivienda "Velintonia" como Casa de la Poesía; Promover la figura y la obra de Vicente Aleixandre y de la Generación el 27 en su conjunto, mediante la recuperación, catalogación e incorporación al patrimonio cultural español de su legado y archivo. Consecuentemente, celebrar en 2024 el cuarenta aniversario de su fallecimiento con actividades y recursos sobre su obra y vida, para su debate ante Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1315/24 [RGEP 4290](#)

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Se ha pedido el informe patrimonial que recomienda la UNESCO para acometer las obras en las calles afectadas dentro del Patrimonio Mundial: Paseo Santa Isabel, Alfonso XXI, Avda. Ciudad de Barcelona y, especialmente, los Jardines de Jimena Quirós?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1333/24 RGE 4363](#)

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cuáles son las razones por las que se prosigue con las obras del Metro de Madrid de la Línea 11 pese al hallazgo de unos restos arqueológicos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1560/24 RGE 4944](#)

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la programación infantil y familiar de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1565/24 RGE 4973](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la cultura LGTBI en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: [PCOC 1566/24 RGE 4974](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantener la sección LGTBI que existen actualmente en las bibliotecas públicas de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

De la Secretaría General, remitiendo “Propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por Dña. Manuela Villa Acosta”. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 132, 15-02-24). [SGS 132/24](#)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Manuela Villa Acosta (RGEP 4657/24), acuerda proceder al archivo de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 501/24 RGEP 1024, PCOP 503/24 RGEP 1029 y PCOP 952/24 RGEP 2510, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno, y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 233/24 RGEP 1025, PCOC 235/24 RGEP 1027 y PCOC 239/24 RGEP 1039, formuladas a su instancia, con comunicación a la Comisión de Cultura.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 22/02/2024 14:38 Ref. Electrónica: 14

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA